

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., nueve de julio de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-041-2018-00444-00

Obre en autos el citatorio remitido a la parte demandada bajo lo previsto en el artículo 291 del Código General.

Secretaría siga controlando términos de que trata el artículo 317 del Código General, conforme a lo direccionado en auto de 16 de marzo de 2021.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.